



Teinte maravedis.

SELLO CUARTO, VENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CINCO. 7

M. YH. S. N

D.ⁿ Juan Pallares y Garza, Médico aprobado por el R.ⁿ Proto-Medicato, vecino de esta Ciudad, puesto à la obediencia de V.S. con su mas profundo respeto y veneracion = Dice: que por fallecimiento de D.ⁿ Manuel Navarro, Médico Titular que à fido de esta Ciudad à quedado vacante su Empleo; y hallandose el suplicante con varios deseos de servir à V.S., lo hace presente para que si lo tubiere abien, se sirva hacerle nombramiento del, y quando à esto lugar no haia por colocar. se en esta plaza D.ⁿ Jeronimo Nojica, quien se halla con la futura de la que obtiene D.ⁿ Martin de Leon, se coloque al exporiente en ella para continuar en la asistencia de los Pobres enfermos de esta Ciudad, y su Hospital de S. Juan de Dios como lo esta haciendo ya tiempo de diez y seis Meses =

A V.S. sup. se sirva concederle esta Gracia en que serviria el maior favor, y quedaria pidiendo à Dios Gu. la vida de V.S. muchos años como puede ser =

Juan Pallares
y Garza

